

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de octubre de 1961 por la que se concede el derecho a percibir asistencias a los miembros de la Comisión Interministerial para el estudio de una posible modificación del Reglamento de Insignias, Banderas, Distintivos y demás cuestiones conexas.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien disponer que los miembros de la Comisión Interministerial para el estudio de una posible modificación del Reglamento de Insignias, Banderas, Distintivos y demás cuestiones conexas, integrada por representantes de los Ministerios del Ejército, Marina, Aire y del Alto Estado Mayor, perciban las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas el Presidente y Secretario y 100 pesetas los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y General Jefe del Alto Estado Mayor.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar por la que se hace pública la admisión de ofertas para optar al suministro de diverso material.

A las diez horas del día 15 de noviembre próximo y en los locales que ocupa este Centro se celebrarán subasta pública y conciertos directos para la adquisición de diverso material, así como del que quedó desierto en la subasta y concierto directo celebrados en este Centro los días 23 y 25 de mayo último, respectivamente. Los industriales que deseen presentar ofertas para los conciertos directos las dirigirán al señor Coronel Veterinario Director hasta las doce horas de dicho día.

El material a adquirir, así como, los modelos, diseños, pliegos de condiciones y demás detalles relacionados con dichas gestiones, están de manifiesto en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los licitadores todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de los anuncios será sufragado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de octubre de 1961.—4.299.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la venta de la clasificación que se cita.

Se hace público para general conocimiento que a partir de las doce horas del día 17 de noviembre de 1961 tendrá lugar en el Ramo de Armamentos de este Arsenal la venta en pública subasta de la siguiente clasificación:

Clasificación número 219

	Pesetas
45.000 kilos, aproximadamente, de chatarra de acero, procedente de troceo de montajes de cañón, a 250 pesetas kilo	112.500
15.000 kilos, aproximadamente, de chatarra de acero, procedente de troceo de cañas de cañón, a tres pesetas kilo	45.000
Total	157.500

(Las proposiciones, se presentarán indicando precio por kilo y no por valor del lote, que solamente se cita como índice de la importancia del mismo.)

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de Barcelona, Valencia y Cartagena y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles de este Arsenal.

El material podrá examinarse desde la publicación de este anuncio.

Cartagena, 19 de octubre de 1961.—El Presidente, José Ramírez Martínez.—4.291.

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia la venta en pública subasta de los lotes que se citan.

A partir de las once horas del día 23 de noviembre próximo, tendrá lugar en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote núm. 200.—Material de hierro de los 44 tubos lanzatorpedos, depositados en la E. N. Graña; precio tipo, 72.200 pesetas.

Lote núm. 201.—Un gánguil núm. 17; precio tipo, 20.975 pesetas.

Lote núm. 202.—Una embarcación de madera «Urgul», de 8,04 metros de eslora, 2,42 manga y 1,20 puntal; precio tipo, 5.100 pesetas.

Lote núm. 203.—Gabra «G-5»; precio tipo, 20.000 pesetas.

Lote núm. 204.—Un lote de trozos de cable armado usado; precio tipo, 135.000 pesetas.

Lote núm. 205.—189 tubos de acero de distintas marcas y 12 partidas más; precio tipo, 29.869 pesetas.

Lote núm. 206.—Un lote de material diverso de hierro, compuesto de chapas, ángulos, tubos y otros; precio tipo, 28.734 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecido en el pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de octubre de 1961.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Javier Ros.

NOTA.—El desguace del material del lote número 200 y separación del no férreo para su entrega a la Marina, será por cuenta del adjudicatario. La operación de desguace se efectuará en el lugar en que se halla aparcado el material.—7.952.

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro lotes de material.

Por el presente se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesarle que a las once horas del día 15 del próximo mes de noviembre, y en el salón de conferencia de este